



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 143 De Martes, 31 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120200031200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Alfredo De Castro Palacio	Comcel S.A..	30/08/2021	Auto Decide - Téngase Como Apoderado Judicial De La Sociedad Demandada Comunicación Celular S.A. Comcel S.A., Al Doctor Roberto Zorro Talero En Los Términos Y Para Los Efectos Conferidos. Téngase Notificada Por Conducta Concluyente A La Ejecutada, Conforme Lo Dispone El Artículo 301 Del C.G.P., A Partir Del Día En Que Se Notifique La Presente Providencia.
08001418901120210050800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Bancolombia Sa	Aracely Giraldo	30/08/2021	Auto Rechaza - La Presente Demanda.

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 31 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b7060b10-6ca0-447b-93c0-0fda1a53c85c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 143 De Martes, 31 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210051100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Popular Sa	Luis Eduardo Molina Arrieta	30/08/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - El Interesado No Afirma Bajo La Gravedad De Juramento En Poder De Quien Se Encuentra El Original Del Título Valor Que Se Pretende Ejecutar, De Acuerdo A Lo Establecido En El Inciso 2 Artículo 245 Del Cgp. Manténgase En La Secretaría Del Juzgado La Presente Demanda Por El Término De Cinco (05) A Fin De Que La Parte Actora La Subsane So Pena De Rechazo

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 31 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b7060b10-6ca0-447b-93c0-0fda1a53c85c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 143 De Martes, 31 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210032900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Centro Mix Via 40 I Etapa	Inversiones Alcira Y Cia Ltda, Inmobiliaria Posada Ramirez Cia S En C S E A	30/08/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Medida Cautelar.
08001418901120210022300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Residencial Siena Y Otro	Eva Isabel Rosales Navarro, Eva Isabel Rosales Navarro	30/08/2021	Auto Decide - Declárese Terminado Por Pago Total El Proceso Ejecutivo Promovido Por El Conjunto Residencial Siena, En Contra De La Señora Eva Isabel Rosales Navarro
08001418901120210051400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopensionados	Damaris Ferrer Acosta	30/08/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Medida Cautelar
08001418901120200009800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Con Seccion De Aportes Y Creditos Buen Futuro	Mariaela Del Socoro Fortich Colina	30/08/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 31 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b7060b10-6ca0-447b-93c0-0fda1a53c85c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 143 De Martes, 31 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210011400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Para Empleados Coempleadores	Yair Esteban Herrera Rios, Lorena Lucia Cadavid Lopez	30/08/2021	Auto Decide - Corrijase El Numeral Primero Del Auto De Fecha 1 De Septiembre De 2020
08001418901120210011400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Para Empleados Coempleadores	Yair Esteban Herrera Rios, Lorena Lucia Cadavid Lopez	30/08/2021	Auto Decide - Emplácese Al Demandado Yair Herrera Rios, Para Que Comparezca Por Sí O Por Medio De Apoderado A Recibir Notificación Del Auto De Mandamiento De Pago De La Demanda
08001418901120210020300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa San Pic X De Granada Ltda Coogranada Y Otro	Fernando Jesus Escorcia Melendez, Kelly Cecilia Roperó Anaya	30/08/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Medida Cautelar.
08001418901120210021200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopser Colombia	Ana Maria Albor De La Hoz, Wilmer Antonio Garcia Caro	30/08/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 31 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b7060b10-6ca0-447b-93c0-0fda1a53c85c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 143 De Martes, 31 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120200002300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Julio Antonio Cotes Consuegra	Carlos Arturo Cabrera Perez	30/08/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901120210021900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Luz Marina Villegas	Jhon Ardila	30/08/2021	Auto Decide - Emplácese Al Demandado Jhon Fredy Ardila Ortega C.C. No. 8.781.997 De Conformidad Con Lo Previsto En El Artículo 293 Del C.G.P., Y El Decreto 805 De 2020, Para Que Comparezca Por Sí O Por Medio De Apoderado A Recibir Notificación Del Auto De Mandamiento De Pago De La Demanda

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 31 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b7060b10-6ca0-447b-93c0-0fda1a53c85c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 143 De Martes, 31 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120200050800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Olav Rodolfo Alarcon Martinez	Katerine Paola Vargas Ariza	30/08/2021	Auto Requiere - Al Pagador De La Fiscalia General De La Nacion Seccional Atlantico, A Fin De Que Aplique La Orden De Embargo Emitida Por Este Despacho El 24 De Noviembre De 2020 Concerniente Al Embargo Y Retención Previa De La Quinta Parte Del Salario Y Demás Emolumentos Embargables Que Devenga La Demandada Gloria Del Socorro Ariza De Vargas

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 31 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b7060b10-6ca0-447b-93c0-0fda1a53c85c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 143 De Martes, 31 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405302020190012800	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva De Trabajadores De Colcredicon	Hugo Barrios Lozano	30/08/2021	Auto Niega - La Solicitud De Terminación Del Proceso Incoada Por La Parte Demandante, En Virtud De Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia.
08001405302020180014800	Procesos Ejecutivos	Esvan S.A.S Y Otro	Esvan S.A.S, Pedro Nel Castro Neira	30/08/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 31 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b7060b10-6ca0-447b-93c0-0fda1a53c85c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 143 De Martes, 31 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405302020170020600	Sucesión De Menor Y Minima Cuantía	Geovanny Schmalabch Montaña Y Otro	Mery Esther Montaña Schmalabch	30/08/2021	Auto Requiere - Requíerese Al Señor Señor Jesus David Nuñez Martínez, En Calidad De Cesionario De Los Señores Geovanny Alexander Schmalabach Y Leandro Mauricio De La Rosa Montaña, A Fin Que Proceda Al Registro De La De La Escritura Pública No. 3048 Del 6 De Noviembre De 2018, De La Notaría Segunda De Barranquilla Ante La Oficina De Registro De Instrumentos Públicos De Barranquilla

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 31 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b7060b10-6ca0-447b-93c0-0fda1a53c85c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 143 De Martes, 31 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405302020180015600	Verbales De Menor Cuantía	Liz Karime Blanco Santis	As Color Digital Comercializadora, Victor Camacho Pinto, Victor Camacho Blanco	30/08/2021	Auto Requiere - A Los Bancos Y Corporaciones Financieras, A Fin De Que Apliquen La Orden De Embargo Emitida Por Este Despacho El 9 De Abril De 2021 Concerniente Al Embargo Y Retención De Los Dineros Que Por Concepto De Productos Financieros Posea O Llegare A Poseer Los Demandados

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 31 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b7060b10-6ca0-447b-93c0-0fda1a53c85c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 143 De Martes, 31 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120190023700	Verbales De Minima Cuantia	Maria Cayetana Rodriguez De Alonso		30/08/2021	Auto Requiere - El Doctor Alexis Marrugo Rodríguez, Apoderado Judicial De La Señora Cayetana María Rodríguez De Alonso Reconocida Como Cónyuge Supérstite Yo Heredera, A Fin De Que, Dentro De Los Tres (3) Días Siguiendo A La Notificación De Esta Providencia, Rehaga El Trabajo De Partición De Acuerdo A Lo Establecido En El Artículo 508.4 Del Código General Del Proceso.

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 31 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b7060b10-6ca0-447b-93c0-0fda1a53c85c